



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Oficialía Mayor
Dirección General de Recursos Materiales

“2025, Año de la mujer indígena”

Oficio DGRM/SGC/DADE-290-2025
Asunto: Notificación de adjudicación.

Ciudad de México a 30 de abril de 2025.

CONTRATACIÓN:	AD/MIN/DGRM/ 058/2025
IMPORTE TOTAL:	\$170,771.25 (Ciento setenta mil setecientos setenta y un pesos 25/100 m.n.) IVA incluido
EMPRESA:	Videoservicios, S.A de C.V.

Descripción	Cantidad	PU	Subtotal
Discos ópticos XDCAM 50 GB	180	\$817.87	\$147,216.60
		IVA	\$23,554.65
		TOTAL	\$170,771.25

Tiempo de Entrega: El proveedor tendrá 60 días naturales una vez se realice la notificación de adjudicación. En caso de que el o los plazos fenezcan en día inhábil, la entrega se recorrerá al día hábil inmediato siguiente.

Lugar de entrega: El proveedor adjudicado deberá entregar los discos ópticos en Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación, de lunes a viernes en un horario de 9:00 am a 19:00 horas, en el Edificio República de El Salvador 56, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080, Ciudad de México.

Forma de Pago: A la entrega total de los bienes y a crédito dentro de los 15 días hábiles, posteriores a la presentación correcta del Comprobante Fiscal Digital por Internet y a entera satisfacción de la Dirección General de Justicia TV.

No se realizará el pago del CFDI que ampare bienes que no se hayan recibido en su totalidad y a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Para la procedencia de los pagos, los bienes deberán haber sido recibidos a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con base en la validación de recepción de quien administre el contrato, mediante el documento emitido en ese sentido por éste.

Con fundamento en el artículo 170, fracción II del Acuerdo General de Administración VII/2024 y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, el proveedor queda exceptuado de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato.

Las especificaciones técnicas de los bienes están detalladas en el instrumento contractual a formalizar conforme a su propuesta técnica presentada el 25 de abril de 2025.

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el artículos 96 y 146 del Acuerdo General de Administración VII/2024 del treinta de septiembre de 2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de 20 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas

Atentamente

Mtro. Mario René Chávez Álvarez
Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Lic. Juana Ramos Juárez	Jefa de Departamento de Adjudicaciones Directas	
Elaboró	Lic. Eduardo Ramos Tenorio	Profesional Operativo	

Respuesta al Turno: 2311-2025

C.c.p. Lic. Ernesto Velázquez Briseño, Director General de Justicia TV. Para su conocimiento. Copia electrónica
C.c.p. Lic. Arlette Carreño Martínez, Subdirectora General de Producción y Operaciones, adscrita a la DGJTV- Para su conocimiento. - Copia electrónica
C.c.p. Ing. José Rivera Barrera, Director de Continuidad, Trafico y Videoteca, adscrito a la DGJTV- Para su conocimiento. - Copia electrónica